

Balance del procedimiento de regularización extraordinario

Más de 145.000 contribuyentes regularizan sus pensiones del extranjero por importe de 309 millones de euros

- Pensionistas retornados y extranjeros establecidos en España han regularizado cuotas pendientes desde 2010 sin aplicación de sanciones, recargos ni intereses
- El importe ingresado se asemeja al coste de la rebaja de retenciones al 15% para todos los autónomos en 2015
- La Agencia Tributaria ha recibido más de 32.000 solicitudes de devolución de sanciones y recargos girados por regularizaciones previas al procedimiento extraordinario, y ya ha devuelto 13 millones de euros
- La Agencia ha prestado asistencia presencial a más de 74.000 contribuyentes y ha remitido más de 650.000 cartas informando del proceso a potenciales beneficiarios

29 de julio de 2015.- Un total de 145.248 contribuyentes se han acogido al proceso extraordinario abierto entre enero y junio de este año para la regularización de pensiones procedentes del extranjero sin aplicación de sanciones, recargos ni intereses. En estos seis meses, tanto pensionistas nacionales retornados como extranjeros establecidos en España han regularizado un total de 309 millones de euros por cuotas de IRPF de los periodos 2010-2013, lo que se aproxima, por ejemplo, al coste de la reciente reducción de retenciones al 15% para todos los autónomos en 2015.

En este proceso, los contribuyentes han presentado más de 392.000 autoliquidaciones, lo que, teniendo en cuenta el importe total ingresado por las regularizaciones, lleva a que el importe medio ingresado por ejercicio sume 891 euros.

El periodo de regularización extraordinario venía acompañado también de un procedimiento para la condonación de sanciones, recargos e intereses que había girado la Agencia Tributaria por regularizaciones previas al proceso abierto entre enero y junio pasados. Las solicitudes de condonación registradas suman un total de 32.414 y la Agencia ha acordado hasta el momento la devolución de más de 13 millones de euros.

Asistencia e información

A lo largo del proceso de regularización y condonación, la Agencia Tributaria ha prestado asistencia presencial a más de 74.400 contribuyentes y con carácter previo se han remitido más de 651.000 cartas informativas sobre el procedimiento a potenciales beneficiarios.